

QUILMES, 23 NOV 2006

VISTO el Expediente N° 827-0968/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la firma de un Contrato de Coedición entre Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina (CEDINCI) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) para la coedición de la serie "Comunicación y compromiso" codirigida por los profesores Nicolás Casullo (UNQ) y Roberto Pittaluga (CEDINCI), de la colección *Comunicación y cultura* que integra el catálogo de la Editorial de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la firma del Contrato de Coedición entre Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina (CEDINCI) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) para la coedición de la serie "Comunicación y compromiso" codirigida por los profesores Nicolás Casullo (UNQ) y Roberto Pittaluga (CEDINCI), de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo, según consta de fs. 15 a 18.

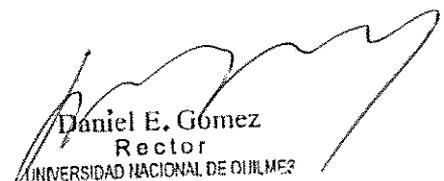
ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00893





Lic. Rodolfo Luis Bardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gómez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES